



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 01 JUL. 2016

Decreto 2083,

Vistos:

1. El Decreto N° 1801 de fecha 10 de Junio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Mildred Steembecker Prieto Rut N° 12.652.222-3.**
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

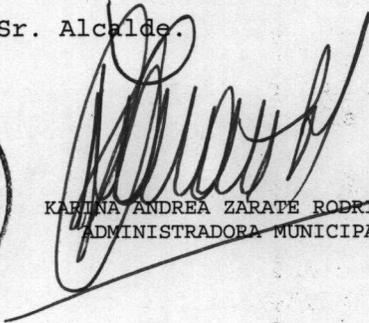
- 1°. - Rectifíquese el Decreto N° 1801 de fecha 10 de Junio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Mildred Steembecker Prieto Rut N° 12.652.222-3.**, debiéndose señalar que su Función es Monitora en el marco del proyecto "las mujeres y adulto mayores viven el deporte en Vallenar" Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contralor Regional
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-